Región de Murcia
Consejería de Educación,
Cultura y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa,
Innovación y Atención a la Diversidad

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CUL

**RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 201
DE CALIDAD EDUCATIVA, INNOVACIÓN Y
POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCA
CENTROS EDUCATIVOS AL PROGRAMA D
DURANTE EL CURSO 2014-2015.**

Mediante Resolución de 9 de septiembre
Calidad Educativa, Innovación y Atención a la
centros educativos al programa de Educación
2015, se establece la convocatoria para seleccio
privados concertados que deseen iniciar su p
durante el curso 2014-2015.

Educación Responsable es un programa
jóvenes a conocerse y confiar en sí mismos, co
expresar emociones e ideas, desarrollar el auto
responsables, valorar y cuidar su salud y mejo
propuesta a tres cursos, siendo objeto de esta
primero de ellos, para que el centro y sus p
formando parte de la Red de Centros Educación
recibiendo formación, recursos educativos y
Consejería de Educación, Cultura y Universidades

El plazo para la presentación de solicitud
2014, de acuerdo con lo previsto en el resuelvo se
públicos y privados concertados interesados
participación en el desarrollo del programa Educac

La Comisión de valoración y seguimiento
centros solicitantes se constituyó válidamente el 2
cabo su valoración de conformidad con los indic
noveno de la convocatoria, una vez extraídos los
en los supuestos en los de que el número de centr
plazas ofertadas: CEIP e IES, emitiendo informe
centros que se proponen para su incorporación
Directora General de Calidad Educativa, Innovació

Vistas las peticiones formuladas por los ce
concertados solicitantes para su adscripción al
para el curso 2014-2015.

Visto el informe emitido por la comisión de valoración y seguimiento del proyecto en los diferentes centros educativos en el que se incluye la relación definitiva de centros que se proponen para su incorporación al programa Educación Responsable.

De conformidad con el artículo 19.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de las competencias otorgadas en el Decreto de Consejo de Gobierno n.º 44/2014, de 14 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades,

Resuelvo

Primero.- Ampliar a 10 la selección de centros docentes públicos y privados concertados que deseen iniciar su participación en el Programa Educación Responsable durante el curso 2014-2015.

Segundo.- Aprobar en **Anexo I** la relación de centros seleccionados que se incorporan al Programa Educación Responsable en el curso escolar 2014-2015.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, sito en Av. La Fama, 15. Murcia. Y a título informativo en la página web www.carm.es/ceue/

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD EDUCATIVA, INNOVACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

María Begoña Iniesta Moreno

Anexo I

RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS PARA SU ADSCRIPCIÓN AL PROGRAMA EDUCACIÓN RESPONSABLE DURANTE EL CURSO 2014-2015.

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD/MUNICIPIO
30009401	CEIP VICENTE MEDINA	LOS DOLORES (CARTAGENA)
30000213	CEIP RAMÓN Y CAJAL	AGUILAS
30010701	CEIP FCO GINER DE LOS RIOS	SANTIAGO MAYOR (MURCIA)
30010887	CEIP MASPALOMAS	SAN PEDRO DEL PINATAR
30009447	CEIP INFANTE JUAN MANUEL	MURCIA
30012860	IES GIL DE JUNTERÓN	BENIEL
30010577	IES JOSÉ PLANES	ESPINARDO (MURCIA)
30010292	CPEE PEREZ URRUTI	CHURRA (MURCIA)
30018734	CC LA FLOTA	MURCIA
30013803	CC LAS CLARAS MAR MENOR	LOS ALCÁZARES